



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00235597- -UNC-ME#FCM- Renuncia Dra. YANDAR BARAHONA del Instituto de Virología

VISTO:

La renuncia presentada por la Sra. Dra. NUBIA YADIRA YANDAR BARAHONA, Legajo N° 48602, al cargo de Profesor Asistente (DSE) en el Instituto de Virología, por razones personales;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Directora del mencionado Instituto, Prof. Dra. Silvia Nates;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aceptar la Renuncia Definitiva a la Sra. Dra. NUBIA YADIRA YANDAR BARAHONA, Legajo N° 48602, en el cargo de Profesor Asistente (DSE) en el Instituto de Virología, a partir del 01-04-2023 por razones particulares.

Artículo 2°: Dejar establecido que la Sra. Nubia Y. YANDAR BARAHONA deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, a través de la plataforma virtual cajacomplementaria.unc.edu.ar, para gestionar el trámite correspondiente.

Artículo 3°: Registrar y comunicar.

